



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 164/04

Salta, 07 JUN 2004
Expediente N° 12.284/03

VISTO:

La Resolución - D - N° 399/03, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, para la alumna Sandra Natalia CHAUQUI L.U. N° 601.883 de la Carrera de Nutrición, y designa como Director del trabajo a la Lic. Miryam H. FADEL; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento de Tesis, aprobado por Resolución - CD - N° 157/03 y sus modificatorias.

Que por nota de fecha 18/05/04, la causante solicita la incorporación de un Co-Director del trabajo de Tesis.

Que la Docente propuesta Nut. María Silvia VALDIVIEZO, manifiesta su conformidad.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la causante, según consta en Fs. 13 Vta.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Co-Director del trabajo de Tesis, a la Nut. María Silvia VALDIVIEZO, para la alumna Sandra Natalia CHAUQUI L.U. N° 601.883 de la Carrera de Nutrición, quedando en consecuencia modificado el Art. 2° de la Resolución antes mencionada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, al Director y Co-Director del trabajo de Tesis a la interesada y siga a Dirección Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud